

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DIANA EDITH NUÑEZ CARVAJAL

con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.802.035 de Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

por la Universidad, le confiere el título de

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y
AUDITORÍA EN SALUD**

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Bogotá D.C el día 27 de octubre de 2025

Libro de Registros No. 0100120251 Folio No. 116 Registro No. 1155

Refrendado en Bogotá D.C el día 26 de octubre de 2025

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Rangel
Secretario (a) General



Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Amanda Villa Alzate



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-16039-2025

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD
CODIGO SNIES: 7283
FECHA GRADO: 27 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que DIANA EDITH NUÑEZ CARVAJAL con Cédula de Ciudadanía No 1.098.802.035 de Bucaramanga cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 020 en sesión del día 01 de octubre de 2025.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: JOSE LUIS SANDOVAL DUQUE
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 27 de octubre de 2025

Gloria Patricia Rave Iglesias
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

